

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



22ª SESIONES ORDINARIAS DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 02 DE AGOSTO DE 2016
CITACIÓN Nº 17/2016.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Director Jurídico Subrogante
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2016.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 16/2016, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 17/2016 **22° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 22ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 02 de Agosto de 2016**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

22ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesiones 20° y 21°/2016).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**)
5. Entrega Informe de Avance de PMG a junio de 2016 (**CONTROL**)
6. Aprobación Proceso licitatorio N°42/2016, "Suministro De Materiales De Ferretería Para El Municipio de Alto Hospicio", ID 3447-107-LR16 (**SECOPLAC**)
7. Casos Sociales (**DIDECO**)
8. Patentes de Alcohol (**RENTAS**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Señores Concejales buenas tardes partimos con puntos varios. **Alcalde: Don Sergio. Concejal Reyes Astudillo:** Alcalde se inauguró la plaza del sector La Tortuga pero no cuenta con luz por lo que solicito ver la posibilidad que se limpien los paneles solares. Hecho que debería repetirse en varios sectores de la comuna donde hay instalaciones de paneles solares que no están funcionando. Eso Alcalde muchas gracias. **Alcalde: Orlando. Concejal Garay Castro:** Alcalde en qué estado se encuentra la construcción del cecosf el que se encuentra debajo del colegio Pablo Neruda. **Alcalde:** Solo falta la resolución sanitaria. **Concejal Garay Castro:** en qué estado está también el proyecto de cesfan de la Negra. **Alcalde:** ya están haciendo la instalación de las obras. **Concejal Garay Castro:** Eso sería Alcalde muchas gracias. **Alcalde: René. Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde, Concejales y a todos los presentes, Alcalde una vez más saber, los dirigentes de la junta de vecinos "Los Ríos" y "Fuerza Joven" quieren saber cuándo ellos puedan recibir y empezar a hacer uso de la sede, está en el sector La Pampa. **Alcalde:** no la han entregado.

Concejal Cáceres Araya: No, quieren saber cuándo la entregan y poder hacer uso de esa sede.

Alcalde: Es que seguramente debe ser un error de algo.

Concejal Cáceres Araya: Si, creo que es un tema de obras parece que falta un documento por eso querían saber, para que todos los vecinos puedan concurrir, lo segundo Alcalde se acercaron conmigo los Bomberos para ver la posibilidad si pueden tener una audiencia con su persona.

Alcalde: Hoy día se les recibió.

Concejal Cáceres Araya: Porque ellos querían ver el tema del terreno que había entregado Serviu. El tercer punto Alcalde es un tema lamentable que algunos vecinos construyan y tiren todo a la calle y si no se limpia, la culpa es del Alcalde y del Municipio porque acá en el pasaje 2 donde comienza el Colegio Los Cóndores un caballero empezó a construir y dejó la tendalada, si vemos alcanza una camionada de basura, hay escombros basura hay de todo y los vecinos de la Villa Frei, efectivamente ya están reclamando porque se ve feo y se están juntando hasta ratones porque ya lleva casi 2 semanas y media. Eso sería Alcalde muchas gracias.

Alcalde: Avendaño.

Concejal Avendaño Ortega: Buenas Tardes Alcalde, justamente tratando el tema que hablo el colega, Alcalde en las Urbinas hay una constructora que está haciendo las casas de maderas y no encontró nada mejor que acumular todos los materiales y tapa la calzada y no puede pasar la gente, entonces ver alguna solución porque no es posible que tapen la calzada y aparte tienen todo sucio. Alcalde una consulta la sede de Santa Rosa está terminada pero la gente está preocupada porque está abandonada porque los guardias ya no están y la constructora ya se fue, la inquietud es que le pueden robar las cosas. Eso sería Alcalde muchas gracias.

Alcalde: María Inés.

Concejal Macchiavello Zerega: Alcalde, me reuní con una persona y me contó del Festival Internacional De Tarapacá que se va a realizar desde el 22 hasta el 27 de Agosto y necesita una subvención para este joven.

Alcalde: Que presente la carta para ver las posibilidades.

Concejal Macchiavello Zerega: Gracias Alcalde, Eso Seria.

Alcalde: Jessica.

Concejal Becerra Cantillano: Alcalde hacerle una petición si es posible que me puedan entregar un informe de las patentes de alcohol, nosotros en este Concejo vimos el tema de las patentes de alcohol hemos tenido un desfile de gente en la oficina, entonces si nos puede entregar un informe con los partes que tiene cada persona, porque a la gente que me ha tocado atender junto a René hemos sido súper claros, hoy en día hemos trabajado según la información que se nos entregó y se amerita los 3 partes de la botillería y se cierra, entonces para tener los documentos, porque el otro día tuve que atender a una señora que llevo con un parte y me dijo que le habían cerrado la botillería entonces tenemos el documento que nos ampare la información, si es tan amable, y lo otro Alcalde la Junta De Vecinos "Sol Del Norte" que está ubicada en los Guindales está haciendo cambio de directiva pero la directiva anterior le dejó una deuda de agua de 1 millón y algo estamos llegando a los 2 millones y una deuda de agua, entonces ver la posibilidad que nosotros como Municipio podemos hacer algo con esos dirigentes también, porque hoy en día efectivamente los dirigentes que asumen no pueden hacerse responsable, ósea tienen que hacerse responsable de la deuda más encima tener que contratar a un abogado para poder hacer un seguimiento legal, pero tener la posibilidad que esa gente o esa directiva no vuelva a asumir directorio porque esta sede social tiene un deterioro evidente por los arrendamientos que tubo continuamente, entonces nunca se pagó la luz y el agua, esta semana se fue a cortar el agua, entonces yo creo que tomemos medidas como Municipio porque pasan 2 años más y vuelven a asumir las mismas personas y vuelven hacer el negocio y dejan nuevamente con deudas.

Secretario Municipal: Alcalde se hace una acción de cobro de pesos.

Alcalde: De cuanto es la deuda.

Concejal Becerra Cantillo: Casi 2 millones.

Concejal Reyes Astudillo: Aparte la sede quedo en muy mal estado.

Concejal Garay Castro: Y le van hacer una demanda a la directiva anterior esto lo hace El Municipio.

Secretario Municipal: Eso lo hacen los dirigentes la nueva directiva.

Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, lo que pasa es que acá hay algunos dirigentes como en esta Junta De Vecinos específicamente que las boletas nunca las han pasado a nombre de las Juntas De Vecinos entonces tienen el comodato pero las boletas siguen saliendo a nombre de la Municipalidad De Alto Hospicio, hoy en día si tú las miras en Aguas del Altiplano la deuda está a nombre de la Municipalidad De Alto Hospicio, pero hay gente que piensa que al estar a nombre de la Municipalidad la deuda no es de ellos, antiguamente se aplicaba la k 23 o la k 43 a los dirigentes para que no pudieran ser dirigentes, yo creo que tenemos que buscar la forma de hacer algún tipo de ordenanza a los dirigentes que tienen deuda no permitirles que sean dirigentes nuevamente.

Concejal Cáceres Araya: Pero eso está en la ley 20.500 porque son autónomas.

Concejal Becerra Cantillano: Las instituciones pero no las personas porque para hacer dirigentes tengo que tener una documentación.

Secretario Municipal: Seria ideal que la comunidad se preocupara.

Concejal Becerra Cantillano: Eso es lo que estoy tratando de explicar, la gente hoy en día asume un cargo con hartas deudas y poder llegar hacer una acción judicial requiere contratar a un abogado, entonces los limitan inmediatamente porque tampoco es

justo que asuman una deuda tan grande. **Concejal Garay Castro:** Por ejemplo yo como Municipio una mala gestión de un dirigente nos vemos involucrados con este tipo de cosas que es la deuda que tienen ellos. **Concejal Becerra Cantillano:** Bueno eso era Alcalde, muchas gracias. **Alcalde:** Se hace término de los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°112/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta Correspondiente a la 20ª y 21ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°113/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Concejo al Seminario Habilidades Comunicacionales y Manejo de Recursos Digitales para un Mejor Desempeño en Cargos Públicos, a realizarse los días martes 09 al sábado 13 de Agosto de 2016, en la ciudad de Viña del Mar.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Entrega Informe de Avance de PMG a Junio de 2016 (CONTROL)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Aprobación Proceso licitatorio N°42/2016, "Suministro de Materiales de Ferretería para El Municipio de Alto Hospicio", ID 34447-107-LR16 (SECOPLAC)

ACUERDO N°114/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el proceso licitatorio N°42/2016, "Suministro de Materiales de Ferretería para el Municipio de Alto Hospicio", Id 3447-107-LR16, adjudicado a la empresa Lonza Hermanos Ltda, Rut. 77.468.830-7, por haber obtenido calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con la condición técnica solicitadas en las bases de licitación.

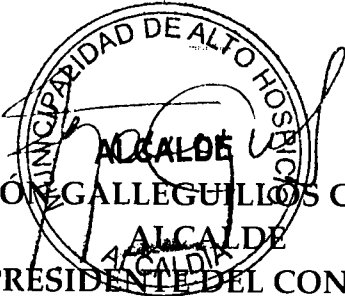
7. **Casos Sociales (DIDECO)**

ACUERDO N°115/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobaron las ayudas sociales respecto de las personas y en los términos que a continuación se señalan: a favor de la Sra. Juana Guerra Tapia, Rut: 10.121.382-K, por la suma de \$550.000.-, para costear gastos de insumos y todo lo necesario para el tratamiento de su hija que padece de Paralipsis Cerebral I, además de Tetraparesia mixta severa y Luxación de la cadera derecha operada; Asimismo, a favor de la Sra. Ema Martínez Vega, Rut: 08.987.583-8, por la suma de \$550.000.-, para costear exámenes médicos debido a el cáncer al colon; De igual modo a favor de la Sra. Blanca Fuentes Velasquez, Rut: 13.867.083-K, por la suma de \$500.000.-, para costear traslado, alojamiento, alimentación, compra de medicamentos y otros, durante el periodo que su hija Emy que presenta antecedentes mórbidos de Escoliosis Idiopática Severa, deba pertenecer en la ciudad de Santiago; De misma manera a favor de la Sra. Angela Miranda Ossio, Rut: 09.719.404-1, por la suma de \$500.000.-, para costear traslado, alojamiento, alimentación, compra de medicamentos y todo lo necesario para el tratamiento de su hijo Oscar que tiene como diagnostico "Tomografías computada de ambos pies", confirmando una coalición torzal astrágalo calcanea bilateral de aspecto fundamentalmente fibrosa a derecha y ósea a izquierda, alteraciones en los ejes de los pies con posible retro pie valgo y pie plano bilateral, y por la cual debe hacerse exámenes médicos en la ciudad de Santiago; Igualmente a la Sra. Sara Villalón Flores, Rut: 08.362.187-7, por la suma de \$500.000.-, para costear la compra de sondas Urológicas desechable, jeringas y gastos de traslado, necesarios para el tratamiento de su nieta Tamara, quien presenta antecedentes de Vejiga Neurogénica de Displasia Renal operada al nacer.

8. **Patentes de Alcohol (RENTAS)**

ACUERDO N°116/2016: Con la abstención del Concejal Don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol tipo minimercado con venta de Alcohol clase H a favor de la Contribuyente Don Eleno Efrain Choque Mamani.

Con lo actuado y registrándose las 16:50 horas del día 02 de Agosto de 2016, se pone término al Vigésimo Segundo (22ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal